



BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que el Domingo de Ramos, como medida excepcional de tráfico, se va a proceder al corte de c/Arroyo. Del mismo modo, la c/Arrabalería, desde la confluencia con c/Lavanderas hasta c/Canalejas, será de un sólo sentido. Esta media ocupará desde las 16:00h hasta las 21:00h aproximadamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Algodonales, a 21 de marzo de 2024.

EL ALCALDE,

Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	0AqrKrRLOvhCk1lRWdt6iw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	21/03/2024 11:00:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0AqrKrRLOvhCk1lRWdt6iw==		

